FLORENCIA, 09 DICIEMBRE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

NUMERO DE INFORME Y/O PERIODO DE VERIFICACIÓN	INFORME DE SUPERVICION PARA EL PAGO N.º 1 DEL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 28/08/2025 AL 09/12/2025				
No DEL PROCESO EN EL SECOP	DC-IN-SAMC-021-2025				
CONTRATO No.	202500000842	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	27/08/2025		
TIPO DE PERSONA	JURIDICA				
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS				
CONTRATISTA :	ASESORIA MINERA S.A.S Representada Legalmente por: MARIA ISABEL RENDON PARRA				
	IDENTIFICACIÓN	CC. No. 29.121.361 / Nit No. 900.731.222-1			
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN MINERA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MINERAS Y AMBIENTALES DERIVADAS DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL NO. 500699 OTORGADA AL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ."				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($150.927.351,69) M/CTE, IVA Incluido				
ADICIÓN 1 DEL CONTRATO	N/A				
VALOR TOTAL	CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($150.927.351,69) M/CTE, IVA Incluido				
No DE CDP	2025030681	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	31/03/2025	**VALOR**	150,927,352.00 M/cte.
No DE RP	2025084099	**FECHA DE EXPEDICI**	28/08/2025	**VALOR**	150,927,351.69 M/cte

	ÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será hasta 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la legalización de este y suscripción del Acta de Inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato.
PRÓRROGA 1	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO Secretaria de infraestructura CC 1.032.507.321de Bogotá D.C
FECHA DE INICIO:	28 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

2. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

En mi calidad de SUPERVISOR, y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, me permito emitir el Informe No.1, para pago parcial del contrato de prestación de servicios No. 202500000842, como consta en la factura AS 1803 por el valor de ($ 111.469.966), correspondiente al seguimiento del desarrollo del objeto contractual, conforme a las obligaciones establecidas en el marco del proceso contractual suscrito y en el Manual de Contratación de la Entidad.

A continuación, se detallan las obligaciones cumplidas por el contratista, las cuales representan un avance porcentual del *85,4 %* de ejecución física y un *73,86%* de ejecución presupuestal sobre el Objeto Contractual.

Se evidenció un cumplimiento satisfactorio frente a condiciones establecidas de acuerdo a la CLÁUSULA TERCERA - CONDICIONES TÉCNICAS del contrato de prestación de servicios No. 202500000842. A la fecha se ha logrado la ejecución completa de la mayoría de las actividades relacionadas con la dotación de elementos de seguridad, señalización, suministros de emergencia, implementación de medidas ambientales, presentación de metodologías exigidas por la normatividad vigente, gestión de contraprestaciones y atención de obligaciones ambientales.

Así mismo, se encuentran en desarrollo actividades operativas asociadas al manejo y disposición de residuos, recolección de residuos no peligrosos, implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo virtual y seguimiento mensual de control a la producción, las cuales presentan un avance acorde con el cronograma contractual.

De manera paralela, algunas actividades especializadas de monitoreo ambiental se encuentran programadas para etapas posteriores de ejecución, conforme a la planificación

técnica y coordinación con laboratorios acreditados, sin que ello represente afectaciones al desarrollo general del contrato.

En términos generales, la ejecución evidencia una gestión adecuada de los recursos, cumplimiento del cronograma establecido y condiciones favorables para culminar oportunamente la totalidad del objeto contractual dentro de los plazos acordados.

En cumplimiento del objeto del contrato me permito certificar que el contratista cumplió con las siguientes obligaciones pactadas:

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

En cumplimiento del objeto del contrato y para la prestación de servicios No 202500000842, el contratista suministró a la Gobernación del Caquetá, en el tiempo, cantidades y con las características de calidad de los bienes y servicios exigidos en la ficha técnica para el pago parcial No.1. A continuación se detallan los servicios prestados y suministros entregados al Departamento del Caquetá, equivalente al 85.4% de avance de ejecución física y un *73,86%* de ejecución presupuestal de acuerdo al contrato No. 202500000842.

ITEM	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES ENTREGADAS	VALOR PARA PAGAR
1	SEÑALIZACIÓN MINERA PARA CIELO ABIERTO TEMPORAL FIJA CON LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y ÁNGULO DE 2" SEGÚN DECRETO DE 2222 DE 1993.	UNIDAD	*15*	$958.666,67	$14.379.999,98	*15*	$14.379.999,98
2	PUNTO ECOLOGICO CON TABLERO, 3 CANECAS PLASTICAS (BLANCO,	UNIDAD	*2*	$830.000,00	$1.660.000,00	*2*	$1.660.000,00

	VERDE, NEGRO) ENTRE 50 A 60 LITROS Y BASE METALICA SEGÚN RESOLUCION 2184 DE 2019.						
3	CAMILLA DE EMERGENCIA RIGIDA NARANJA EN POLIETILENO, RADIO TRASLUCIDA, CON TRES CORREAS DE SUJECION	UNIDAD	*1*	$458.999,66	$458.999,66	*1*	$458.999,66
4	KIT FERULAS INMOVILIZADORAS DE EXTREMIDADES PARA CUELLO, BRAZO, MUÑECA, PIERNA Y TOBILLO	UNIDAD	*1*	$254.999,99	$254.999,99	*1*	$254.999,99
5	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC DE 20 LIBRAS	UNIDAD	*1*	$204.000,00	$204.000,00	*1*	$204.000,00
6	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO A SEGÚN RESOLUCION 705 DE 2007	UNIDAD	*1*	$373.999,99	$373.999,99	*1*	$373.999,99
7	CASCO DE PROTECCIÓN EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CLASE E TIPO I	UNIDAD	*8*	$138.125,00	$1.105.000,01	*8*	$1.105.000,01

	(CLASIFICACIÓN ANSI Z89.1)						
8	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA BULLDOZER AMARILLO CON DIADEMA ACOLCHADA CON PROTECCIÓN 25 dB QUE CUMPLA CON ANSI S3.19	UNIDAD	*8*	$93.500,00	$748.000,01	*8*	$748.000,01
9	GUANTES RECUBIERTOS EN NITRILO FABRICADOS EN POLIÉSTER DE 13 GALGAS	UNIDAD	*8*	$66.300,01	$530.400,04	*8*	$530.400,04
10	GAFAS DE POLICARBONATO OSCURAS QUE CUMPLAN CON ANSI Z87.1	UNIDAD	*8*	$48.875,00	$391.000,01	*8*	$391.000,01
11	TAPABOCAS INDUSTRIALES	UNIDAD	*8*	$67.150,00	$537.199,99	*8*	$537.199,99
12	REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA VIA DE 4 METROS COLOR NEGRO Y AMARILLO EN GOMA	UNIDAD	*4*	$2.086.400,00	$8.345.600,00	*4*	$8.345.600,00
13	BATIMETRIA EN EL CAUCE DE LA	UNIDAD	*1*	$14.280.000,00	$14.280.000,00	*1*	$14.280.000,00

	QUEBRADA LA ESMERALDA PARA DETERMINAR CAMBIOS MORFOLOGICOS						
14	MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA (2 PUNTOS) TOMA DE MUESTRA, EMBALAJE Y ENVÍO DE MUESTRA. LOS PARAMETROS A ANALIZAR PH, DQO, SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, SOLIDOS DISUELTOS TOTALES, TURBIDEZ, SOLIDOS TOTALES, DBO5, ALCALINIDAD TOTAL CON UN LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM.	UNIDAD	*1*	$6.023.750,67	$6.023.750,67	*1*	$6.023.750,67
15	MANEJO Y DISPOCISION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y/O FLUIDOS PELIGROSOS CON UNA EMPRESA	UNiDAD	*3*	$938.266,66	$2.814.799,99	*3*	$2.814.799,99

	CON LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL (RECOLECCIÓN MENSUAL).						
16	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS CON UNA EMPRESA CON LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	UNIDAD	*3*	$533.333,33	$1.599.999,99	*3*	$1.599.999,99
17	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST VIRTUAL MENSUAL CON 4 CONEXIONES MENSUALES DE 45 MIN (C/U) QUE INCLUYA LA IMPLEMENTACION DEL SG SST, ADMINISTRACION DEL PLAN DE TRABAJO, MÓDULO DE CAPACITACIÓN, MÓDULO DE CONTROL DE AUSENTISMO Y SEGUIMIENTO	UNIDAD	*3*	$3.553.000,01	$10.659.000,02	*3*	$10.659.000,02

	DE LA SALUD LABORAL DE LOS TRABAJADORES, MÓDULO PARA EL STOCK DE EPP, MÓDULO DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS IPERV, MÓDULO DE INDICADORES, REPORTES DE INCIDENTES, ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS, PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y MÓDULO DE AUDITORIA LEGAL Y NORMAS INTERNACIONALES.						
18	CONTRAPRESTACIÓN MESUAL CONTRATO DE SERVIDUMBRE MINERA DE TRÁNSITO Y OCUPACIÓN SUSCRITA CON CUATRO POSEEDORES DE LOS	UNIDAD	4	$5.333.333,34	$21.333.333,35	4	$21.333.333,35

	PREDIOS SIRVIENTES;						
19	PRESENTACIÓN DE METODOLOGIA DE CONTROL A LA PRODUCCIÓN MENSUAL EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 371 de 2024	UNIDAD	*3*	$3.060.000,00	$9.179.999,99	*3*	$9.179.999,99
20	PRESENTACIÓN DE METODOLOGIA DE CONTROL A LA PRODUCCIÓN ANUAL EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 371 de 2024	UNIDAD	*1*	$5.100.000,01	$5.100.000,01	*1*	$5.100.000,01
21	PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE REGALÍAS TRIMESTRAL GENERADO EN LA PLATAFORMA ANNA MINERÍA, PAGO DE ACUERDO CON EL VOLUMEN EXPLOTADO DECLARADO Y PRESENTACI	UNIDAD	*1*	$6.489.884,00	$6.489.884,00	*1*	$6.489.884,00

	ON DEL SOPORTE DE PAGO EN EL RADICADOR WEB DE LA AGENCIA NACIONAL DE MiNERÍA.						
22	PAGO DE LAS DE LAS FACTURA ELECTRÓNICA EMITIDA POR LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA CORPOAMAZONIA CORRESPONDIENTE A LAS VISITAS TÉCNICA DE SEGUIMIENTO REALIZADA A LA LICENCIA AMBIENTAL CON RESOLUCIÓN D.G 1385 DEL 26 DE JULIO DE 2022 A NOMBRE DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ ANUAL	UNIDAD	*1*	$5.000.000,00	$5.000.000,00	*1*	$5.000.000,00
TOTAL							$ 111.469.967,69

OBSERVACIONES: N/A

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.2.1 Informes, seguimientos y actas.

El expediente original está bajo la custodia de la Dirección de Contratación, por tanto, una vez se surta el pago respectivo, todos los documentos originales deben ser enviados a ese despacho para que hagan parte del expediente físico.

2.2.2 Modificaciones y/o alteraciones del contrato (Suspensiones, reinicios, modificaciones, requerimientos, Planes de mejoramiento etc.)

N/A

2.2.3 Estado del plazo del contrato (de conformidad con el acta de inicio de actividades y el plazo acordado por las partes el avance es el siguiente: colocar de manera discriminada el avance)

De acuerdo con la verificación de las actividades y bienes contemplados en el contrato de prestación de servicios No 202500000842 en la CLAUSULA TERCERA, se evidencia el siguiente estado de avance:

En relación con la señalización minera para cielo abierto, se realizó la fabricación, suministro e instalación de quince (15) unidades, elaboradas en lámina galvanizada calibre 20 con estructura en ángulo de 2", cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas establecidas en el Decreto 2222 de 1993, alcanzando un avance del 100 %.

Se efectuó la entrega e instalación de dos (2) puntos ecológicos, cada uno dotado con tablero informativo, tres canecas plásticas (blanca, verde y negra) con capacidad entre 50 y 60 litros y base metálica, conforme a lo dispuesto en la Resolución 2184 de 2019, logrando un cumplimiento total del 100 %.

En materia de atención de emergencias, se suministró una (1) camilla rígida de emergencia en polietileno de alta resistencia, radio translúcida y con tres correas de sujeción, así como un (1) kit de férulas inmovilizadoras para cuello y extremidades superiores e inferiores, ambos compietamente entregados y disponibles para su uso, con un avance del 100 %.

De igual manera, se realizó la entrega de un (1) extintor multipropósito tipo ABC de 20 libras y un (1) botiquín de primeros auxilios tipo A, conforme a la Resolución 705 de 2007, encontrándose estos elementos operativos y en sitio, con un avance del 100 %.

En cuanto a los Elementos de Protección Personal (EPP), se suministraron y entregaron en su totalidad ocho (8) cascos de protección clase E tipo I, ocho (8) protectores auditivos tipo copa, ocho (8) pares de guantes recubiertos en nitrilo, ocho (8) gafas de seguridad en policarbonato oscuro y ocho (8) tapabocas industriales, todos cumpliendo con las normas técnicas ANSI aplicables, alcanzando un avance del 100 %.

Así mismo, se instalaron cuatro (4) reductores de velocidad para vía de 4 metros en material de goma color negro y amarillo, cumpliendo con las condiciones de seguridad vial establecidas, con un avance del 100 %.

En el componente ambiental, se ejecutó una (1) batimetría en el cauce de la quebrada La Esmeralda, con el fin de identificar cambios morfológicos, actividad que fue desarrollada conforme al alcance técnico definido, logrando un avance del 100 %.

Igualmente, se realizó el monitoreo de calidad de agua en dos (2) puntos, incluyendo toma, embalaje y envío de muestras para el análisis de parámetros fisicoquímicos, a través de un laboratorio acreditado por el IDEAM, alcanzando un avance del 100 %.

Respecto al monitoreo de ruido ambiental anual y el monitoreo hidrobiológico, estas actividades no presentan ejecución a la fecha, registrando un avance del 0 %, encontrándose pendientes de programación conforme al cronograma contractual.

En cuanto al manejo y disposición final de residuos peligrosos, se han ejecutado tres (3) de las cuatro (4) recolecciones mensuales programadas, mediante empresa con licencia ambiental vigente, lo que representa un avance del 75 %. De manera similar, la recolección de residuos no peligrosos presenta un avance del 75 %, con tres (3) servicios ejecutados de los cuatro (4) previstos.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en modalidad virtual registra la ejecución de tres (3) meses de los cuatro (4) programados, incluyendo módulos de capacitación, seguimiento, indicadores, auditoría legal y control de EPP, lo que corresponde a un avance del 75 %.

En relación con la contraprestación mensual del contrato de servidumbre minera de tránsito y ocupación, se efectuó el pago correspondiente a los cuatro (4) meses establecidos, alcanzando un cumplimiento del 100 %.

Así mismo, se ha realizado la presentación de tres (3) metodologías de control a la producción mensual, de un total de cuatro (4) exigidas conforme a la Resolución 371 de 2024, lo que equivale a un avance del 75 %, mientras que la metodología de control a la producción anual fue presentada en su totalidad, alcanzando un avance del 100 %.

Finalmente, respecto a la declaración de regalías trimestral, se ha presentado uno (1) de los dos (2) formularios previstos, incluyendo pago y radicación ante la Agencia Nacional de Minería, reflejando un avance del 50 %. Por su parte, el pago de la factura electrónica emitida por CORPOAMAZONIA correspondiente a la visita técnica de seguimiento ambiental fue realizado en su totalidad, alcanzando un avance del 100 %.

2.2.4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

La Empresa Asesoría minera S.A.S certificó realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a lo dispuesto en al artículo 50 de la ley 789 de la ley 2002 durante la ejecución del contrato.

Personal relacionado para la ejecución del Contrato:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO O ROL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS LABORADOS	No. DE PLANILLA RELACIONADA	VALOR COTIZADO
MARIA ISABEL RENDON PARRA	29.121.361 de Cali	DIRECTOR	01-08-25	04-08-25	4	7985558961	$466.900
			05-08-25	30-08-25	26	7985558961	$3.097.000
			1-09-25	30-09-25	30	7989580528	$3´573.100
			06-10-25	10-10-25	5	7993489845	$ 583.600
			1-10-25	31-10-25	25	7993489845	$ 2.977.800
			1-11-25	30-11-25	30	7997628319	$3´573.100
			1-12-25	05-12-25	5	7998605673	$583.600
			06-12-25	25-12-25	20	7998605673	$2.382.400
			26-12-25	30-12-25	5	7998605673	$583.600
LUISA MARIA MARTINEZ HENAO	1.060.648.420 de Villamaría	ASESOR LEGAL	01-08-25	30-08-25	30	7985558961	$1´825.000
			1-09-25	30-09-25	30	7989580528	$1´825.000
			1-10-25	30-10-25	30	7993489845	$1´825.000
			1-11-25	30-11-25	30	7997628319	$1´825.000
			1-12-25	28-12-25	28	7998605673	$1´703.500
			29-12-25	30-12-25	2	7998605673	$119.300
LINA MARIA ROJAS	No. 66.764.203 de Palmira	TECNICO MINERO Y AMBIENTAL	01-08-25	30-08-25	30	7985558961	$ 404.700
			1-09-25	30-09-25	30	7989580528	$ 404.700
			1-10-25	30-10-25	30	7993489845	$ 404.700
			1-11-	30-11-25	30	799762831	$ 404.700

			25			9	
			1-12-25	18-12-25	18	7998605673	$242.800
			19-12-25	30-12-25	12	7998605673	$158.400

1.2 COMPONENTE FINACIERO Y CONTABLE

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. A continuación, se presenta el balance financiero correspondiente a la ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE PAGO
PAGO ANTICIPADO	*0*	*N/A*
ADICIÓN	*0*	*N/A*
(01)PRIMER PAGO	*0*	*N/A*
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$ 111.469.966 M/cte.**	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 39.457.385,69 M/cte.**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**150,927, 351,69 M/cte.**

G2

1.3 COMPONENTE LEGAL

1.3.1 Multas y sanciones

N/A

1.3.2 Reclamaciones o controversias

N/A

1.3.3 Garantías

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	28/08/2025		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	11-46-101086604	FECHA DE EXPEDICIÓN	27/08/2025
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
CUMPLIMIENTO	$15,092,735.20	27/08/2025- 05/07/2026	
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7,546,367.60	27/08/2025- 02/01/2029	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$ 15,092,735.20	27/08/2025- 05/07/2026	
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 15,092,735.20	27/08/2025- 05/07/2026	

GARANTÍA	
FECHA DE APROBACIÓN	28/08/2025

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11-54-101008158	FECHA DE EXPEDICIÓN	27/08/2025
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
1. PREDIOS LABORES OPERACIONES	$ 285,252,695.28	27/08/2025 - 31/12/2025	
2. CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS	$ 285,252,695.28	27/08/2025 - 31/12/2025	
3. DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$ 285,252,695.28	27/08/2025 - 31/12/2025	
4. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$ 285,252,695.28	27/08/2025 - 31/12/2025	
5. RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$ 285,252,695.28	27/08/2025 - 31/12/2025	
6. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 285,252,695.28	27/08/2025 - 31/12/2025	

2. CONCLUSIONES

Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito **SUPERVISOR** certifica que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social, con las obligaciones contractuales según lo dicho en este documento y en consecuencia **AUTORIZA** el pago correspondiente por valor de $ $ 111.469.966 M/cte.

3. OBSERVACIONES

Los documentos correspondientes al Informe No. 01 para pago, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá, el expediente original está bajo la custodia de la Dirección de Contratación, por tanto, una vez se surta el pago respectivo, todos los documentos originales deben ser enviados a ese despacho para que hagan parte del expediente físico.

ANEXOS: Los siguientes documentos.

Ítem	Documento	Original	Copia
1	Factura Asesoría Minera S.A.S AS1803		X
2	Fotocopia soportes de cumplimiento aportes de seguridad social, Certificaciones de cumplimiento artículo 50 Ley 789 de 2002.		X

3	Certificación bancaria		X
4	Rut		X
5	Cámara de Comercio		X
6	Informe de avance N1 del contratista		X

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones de los supervisores, de acuerdo con el "Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios de EL DEPARTAMENTO", en Florencia Caquetá, a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025.

POR LA ENTIDAD	POR LA SUPERVISIÓN
NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO CC 1.032.507.321 Secretaria de Infraestructura Departamental	**NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO** CC 1.032.507.321 Secretaria de Infraestructura Departamental

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Revisó:	Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Diaz
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	**Contratista**	**Cargo:**	**Directora Dirección de Contratación**	**Cargo:**	**Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño**